

Josefina Muriel

*Hospitales de la Nueva España.
Tomo I. Fundaciones del siglo XVI*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas/
Cruz Roja Mexicana

1990

360 p.

(Serie Historia Novohispana, 12)

Cuadros, ilustraciones, mapas

ISBN Obra completa 968-36-1468-X

ISBN Tomo I 968-36-0963-5

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de febrero de 2015

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/hne_t1.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

CAPÍTULO II

HOSPITAL DE LA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA

(HOSPITAL DE JESÚS)

México, D. F.

Cortés mismo es quien va a fundar los primeros hospitales, que son el de La Concepción y el de San Lázaro. Acerca del Conquistador puede discutirse mucho, alegarse la justicia o la injusticia de la conquista, elogiar o lanzar diatribas sobre su política, sin que partidarios y enemigos logren entenderse. Pero en su obra hay algo fuera de toda discusión, eso que en lenguaje barroco, Sigüenza y Góngora llamara “piedad heroica” y que nosotros más simplemente llamaríamos su obra en favor de los pobres enfermos. Fundar una obra a través de un testamento es, para aquellos que la van a disfrutar, un beneficio; pero para el fundador, sin destruir el valor intrínseco de la obra, es la última vanidad y el último esfuerzo contra esa desaparición del mundo que implica la muerte. Cortés realiza su obra hospitalaria muchos años antes de morir, cuando está en pleno triunfo. Por eso su obra tiene un valor más auténtico e indiscutible.

El hospital de Nuestra Señora nace como una acción de gracias, levantándose en el sitio mismo en que Cortés y Moctezuma se encontraron. El Conquistador, como buen cristiano, consideró que el mejor homenaje que podía hacer al Dios que le había dado la victoria, era una obra de caridad. Una obra mediante la cual hallasen consuelo, en sus enfermedades, los desvalidos.

En la concepción de esta institución la fe tiene un papel tan importante, como lo tuvo en los grandes hospitales medioevales; pero, no obstante eso, la obra tiene ya un sentido diferente. “En reconocimiento de las gracias y mercedes que Dios le había hecho en el descubrimiento y conquista de la Nueva España e para descargo e satisfacción de cualquier culpa o cargo que pudiera agraviar su conciencia de que no se acordaba para mandarlo satisfacer plenamente”.¹ Existe una idea de acción de gracias y de expiación, pero no aparece ya aquel auténtico sentido de la cari-

¹ Lucas Alamán, *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana*, México, Imprenta de José Mariano Lara, 1844, t. II, p. 93.

dad. Cortés da a los pobres en agradecimiento de su victoria y para quedar libre del peso de sus culpas. Así, en el fondo de toda esta obra lo que importa es él. Cortés guarda esa jerarquía de valores trasunto del medioevalismo; pero da a su obra un interés en el que está implícito el sentido del mundo moderno. No significa esto negar la piedad del Conquistador, sino únicamente situarla en su momento histórico.

Mas no es sólo el espíritu de la obra, es la organización de ella también la que nace con los rasgos de un hospital moderno. El hospital de Cortés no va a ser ya una hospedería, ni casa de misericordia para sustentar pobres, ni un orfelinato, sino básicamente un sanatorio para pobres enfermos.

En el año de 1524 se hablaba ya del hospital.² Se calcula que fue fundado en uno de los tres años inmediatos a la conquista de la ciudad. Hacia el año de 1521 supone Cuevas que fue su erección,³ y posiblemente no fue el único de ese tiempo, pues Bernal Díaz dice que se hicieron "hospitales de los cuales cuidaba como superior y vicario el buen padre Fray Bartolomé de Olmedo".⁴ Esto nos lleva a suponer que se habían establecido varios pequeños hospitales, de los cuales el único que subsistió fue el de Nuestra Señora. En él, con mucha caridad, el padre Olmedo cuidaba a los enfermos.⁵ En el juicio de residencia de Cortés, Andrés de Tapia declara que en 1525 o poco después, los restos de la mujer del Conquistador y otros fueron enterrados en la iglesia del hospital de La Concepción.⁶ Esto afirma la idea de que el hospital se había fundado algún tiempo antes.

Esta institución, pese a que se erige en el tiempo en que Cortés tiene el gobierno, no se considera nunca fundación del Estado sino particular. Como obra suya el Conquistador se preocupa de darle todo lo que una casa para enfermos necesita: medicinas, alimentos, ropa, salarios de personal, etcétera. Por esto cuando Juan de Rada obtiene de S. S. Clemente VII la Bula de Patronato (16 de abril de 1529), el papa hace mención especial de la obra de fundación y sostenimiento del hospital que está realizando Cortés.⁷

² Alamán, *op. cit.*, t. I, p. 84-85.

³ Mariano Cuevas S.J., *Historia de la Iglesia en México*, México, Imprenta Asilo Patricio Sanz, 1924, t. I, p. 405.

⁴ Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, cap. CLXX. Nota: Este párrafo aparece en la edición de Remon hecha en México en 1870 y no existe en la de Robredo de 1939, que es la que hemos usado.

⁵ Cuevas, *op. cit.*, t. I, p. 405.

⁶ Hernán Cortés, *Postrema voluntad y testamento de Hernando Cortés Marqués del Valle*, introducción y notas de G. R. G. Conway, México, Editorial Pedro Robredo, 1940. Nota a la cláusula XII-XIII, XVII, p. 68.

⁷ Carlos de Sigüenza y Góngora, "Piedad Heroica de Hernando Cortés", *Obras*,

El emperador objetó la famosa Bula por ser perjudicial al Real Patronato,⁸ iniciándose un litigio que duró varias generaciones. Sin embargo, el Patronato del hospital propiamente dicho quedó como cualquiera de los patronatos establecidos por particulares sobre obras pías, en manos del patrono, se fortaleció en su testamento y se prolongó en sus sucesores.

Los sumos pontífices lo enriquecieron concediéndole un sinnúmero de privilegios e indulgencias que abarcaban no sólo al hospital sino también a sus benefactores. Pues hay que notar el hecho de que, a pesar de ser Cortés el fundador y sostenedor del hospital, se recogían limosnas públicas para ayudar al sostenimiento del mismo.⁹ Con tales propósitos fueron las Bulas de Paulo III y Gregorio XIII.¹⁰

De mayor importancia aún fueron las concesiones que don Juan de Poggio, legado a latere de S. S. Julio II, cardenal de Santa Anastasia y compañero de Cortés en sus famosas tertulias literarias, dio para el hospital de su amigo y todos cuantos después de él se fundaran.¹¹

Dice la traducción del texto en uno de sus fragmentos:

... (Ordenamos) y concedemos para siempre además a los hospitales de enfermos pobres existentes en la dicha Nueva España, que puedan poseer y gozar libremente, de todos los privilegios, gracias, prerrogativas y favores, concedidos en cualquier forma al hospital de la Bienaventurada Concepción de María de México y de los que el hospital mismo goza ...*.

Por eso dice Beaumont que, en virtud de estas concesiones se fundaron los hospitales de la Nueva España.

Al establecer el de Nuestra Señora, tuvo Cortés, como en todas sus obras, un ambicioso plan. Un gran edificio con amplias enfermerías, una magnífica dotación para que se sostuviese con la mayor decencia y una gran iglesia.

Deseaba el Conquistador que su obra perdurase, y para esto dictó en su testamento una serie de disposiciones que evitaran su fin, cuando él desapareciera, haciéndolo inmovible a través de los siglos.

El edificio en que funcionó al principio, debe haber sido deleznable e inadecuado, por lo que aún en vida de Cortés, se empezó a hacer otro mu-

editado por la Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, México, Imprenta de Murguía, 1928, p. 279-280.

⁸ Cuevas, *op. cit.*, t. I, p. 407.

⁹ Almarza N., *Hospital de Jesús* (Antiguo de la Concepción), México, 1946, p. xxviii.

¹⁰ Sigüenza y Góngora, *op. cit.*, p. 325-326.

¹¹ Beaumont, *op. cit.*, t. III, cap. xx, p. 144.

* *Praeterea hospitalibus pauperum infirmorum in dicta Nova Hispania existentibus, ut omnibus et singulis, gratiis praerogativis et favoribus hospitali Conceptionis Beatae Mariae de Mexico quomodolibet concessis et quibus hospitalis ipsum gaudet, et gaudere potest, uti potiri et gaudere libere et licite valeant et perpetuo concedimus.*¹²

cho más importante que, salvo las renovaciones de los siglos siguientes, es más o menos el que hoy conocemos.

En su testamento, el fundador ordenó que el edificio se concluyese a sus expensas y conforme a los planos hechos. Respecto a la iglesia dispuso que se hiciese conforme a la traza que en madera había hecho Pedro Vázquez, “o según la taza que diere el escultor que yo envié a la nueva España”.¹²

Por tanto, a la muerte de Cortés no se había comenzado aún la gran iglesia. Sin embargo, existía ya desde los principios como cosa esencial en todo hospital de aquellos tiempos, una pequeña capilla, que, según Lucas Alamán, fue la segunda iglesia de México.¹³ Sabemos que ya existía cuando llegó Zumárraga, 1528, porque de allí le prestaron algunos ornamentos que necesitaba.¹⁴

Para realizar la obra del edificio, destinó las rentas que producían sus casas y tiendas de la calle de Tacuba y San Francisco, durante el tiempo que fuese necesario, prohibiendo a sus sucesores el poder destinarlos a otro uso cualquiera, mientras la edificación no se concluyese.¹⁵

La obra del hospital progresó rápidamente. Hacia 1535 ya estaba terminada la cuadra de las enfermerías que cae al oriente (hoy Pino Suárez). Pero en 1554 no estaba aún concluida del todo, pues en tal año se dice: “los principios de este edificio anuncian ya su grandeza”. Parece que los sucesores del Conquistador no concluyeron el edificio con la grandiosidad con que lo planeara aquél, pues Cervantes de Salazar añade: “Si más hubiera vivido Cortés, no dudo que el hospital dedicado a la Virgen, que dejó tan soberbiamente comenzado, habría sido igual a sus obras”. Sin embargo, Alfaro al verlo no pudo menos que decir: “Hermosa es la fachada y excelente la disposición del edificio”.¹⁶

El hospital sufrió varias renovaciones de importancia a causa de hundimientos y temblores, siendo las principales las de 1662, 1770 y 1800,¹⁷ sin contar la hecha actualmente, que es magnífica.

La obra se hacía no sólo con las rentas de las casas, sino además, según afirma Cervantes de Salazar, con el dinero proveniente de tributos. Sin embargo, parece que esto era apenas suficiente para el hospital. La iglesia progresaba muy lentamente, pues a pesar del contrato que hizo Cristóbal de Ribagorda y Montoya, administrador del hospital, con el maestro de

¹² Cortés, *op. cit.*, cláusula ix, p. 20.

¹³ Alamán, *op. cit.*, t. II, p. 90.

¹⁴ Sigüenza y Góngora, *op. cit.*, p. 277-278.

¹⁵ Cortés, *op. cit.*, cláusula ix, p. 20, 21.

¹⁶ Francisco Cervantes de Salazar, *México en 1554. Tres diálogos latinos traducidos por Joaquín García Icazbalceta*, México, UNAM, 1939, 2º, p. 111-112.

¹⁷ Sigüenza y Góngora, *op. cit.*, p. 331-340.

cantería Alonso Pérez Castañeda, comprometiéndose éste a concluir la iglesia en seis años, mediante el pago de \$43,000.00, la obra se quedó a medias y el recinto sirvió muchos años de refugio a los deportados para las Islas Mariás y Filipinas, lo mismo que a los indios que traían verduras a la ciudad. La iglesia se concluye en el siglo xvii gracias a los esfuerzos del capellán mayor bachiller Antonio Calderón Benavides, a quien ayudó la devoción pública a la imagen de Jesús Nazareno.¹⁸

La obra necesitaba una organización interior que la hiciese eficiente y estable. Cortés planea entonces unas ordenanzas para su hospital, pues tal es lo que promete en su testamento cuando dice que, en lo que “toca a la administración y gobernación del dicho ospital, se guarde y cumpla la ynstruccion que yo dexare ordenada ante escribano público”. Quiere que el hospital sea en todo obra suya, por esto sólo admite que en defecto de sus disposiciones se siga la forma y manera de administración que se guarda en el hospital de Las Cinco Llagas de Sevilla.¹⁹

Ignoramos qué sucedió con las disposiciones anunciadas. No las conocemos. Tal vez algún día aparezcan entre los papeles del Marquesado o quizá se verifique el que la vida del hospital de Cortés se rigió por la del sevillano.

En cuanto a la organización económica, quiso también el Fundador dejarla asegurada. Cortés había sostenido el hospital de La Concepción desde que lo fundó; sin que mediara entonces escritura alguna y, por tanto, sin que el hospital tuviera bienes en propiedad. Pero antes de morir el Conquistador, quiso dotarlo de manera formal incluyendo en su testamento una serie de cláusulas que lo constituían heredero y aseguraban su vida económica. La dotación fue del modo siguiente: “dos solares fronteros de las casas de Jorje de albarado y del thesorero Juan Alonso de sossa” que estaban entre su casa y la acequia que iba a las casas de don Luis de Saavedra. En ellos Cortés se obligaba a construir casas y tiendas cuyos productos servirían para hacer el hospital. (Esto fue después el llamado mercado del Volador). Mientras las casas de productos y las tiendas se edificaban, el hospital recibiría 100,000 maravedíes anuales “de buena moneda”.

No queriendo don Hernando poner a sus sucesores en un compromiso difícil de cumplir, pero tratando al mismo tiempo de que el hospital se hiciera como él deseaba, aclaró la cláusula diciendo que si su sucesor no quisiera dar esas casas, situara en otra forma el equivalente, de modo que el hospital tuviera de manera segura los 100,000 maravedíes.²⁰

¹⁸ Alamán, *op. cit.*, t. II, p. 84-86, 96-102.

¹⁹ Cortés, *op. cit.*, cláusula ix, p. 21.

²⁰ *Ibidem*, cláusula xiv, p. 23-24.

Daba también al hospital un pedazo de tierra capaz de producir trescientas fanegas de trigo al año. Esa tierra podía ser uno de sus terrenos de Coyoacán o de Chapultepec. Mas si su sucesor no estaba de acuerdo, podía darle, en vez de ésta, otras tierras que produjesen igualmente las dichas trescientas fanegas de trigo.²¹

Por la cláusula xvii Cortés modificó sus donaciones, ordenando que, acabada la obra del hospital, los 4,000 ducados que para ella estaban destinados, más otros 6,000 que había añadido, se empleasen en el Colegio de Teología y convento de monjas que proyectaba en Coyoacán. Pero que una vez terminados ambos, los 6,000 no se diesen ya y que los 4,000 se entregasen anualmente y por siempre a las tres instituciones, dividiéndolos en cuatro partes: dos para el colegio, una para las monjas y la restante *para el hospital*. Las modificaciones fueron más allá. Ordenó que, dándose los 1,000 ducados anuales al hospital, sus sucesores quedasen liberados de la obligación de construir los solares prometidos y de dar las tierras de Coyoacán o Chapultepec. Advirtiéndole que si el hospital no quisiera desistirse de la primera dotación, la segunda sería nula. Preocupado el Conquistador de que sus legados pudieran llegar a ser insuficientes, añadió que si algún día la renta de las casas y tiendas fuese menor de 4,000 ducados, el sucesor de su casa supliese lo faltante de sus propios bienes²² y en caso de que produjesen más, la demasía se repartiese entre las tres instituciones dichas y en la proporción señalada antes.²³

De los diezmos del Estado y Marquesado del Valle que Clemente VII le había concedido por la Bula de Patronato, Cortés ordenó que lo sobrante, después de cumplir lo concerniente a sus iglesias, fuese aplicado perpetuamente al colegio, convento y hospital, correspondiéndole a éste la proporción indicada de cuarta parte.²⁴ Cuevas afirma que al suspender el rey la Bula, esta donación no se llevó a efecto. Cervantes de Salazar dice que la obra del hospital adelantaba pronto “con el dinero reunido de los tributos destinados al aumento” del mismo. No sabemos si este dinero reunido provenía de diezmos o de tributos propios del Marquesado como tal. Lo único que podemos deducir es que parte del tributo que los indios daban al Marqués del Valle, servía para la obra hospitalaria.²⁵

Los bienes con que Cortés dotó al hospital de La Concepción, pertenecían al mayorazgo por él establecido. Esto dio origen a que, muerto el Conquistador, se hallaran inmediatamente en litigio. La razón primera fue que la marquesa, doña Juana de Zúñiga, se negó a reconocer al ma-

²¹ *Ibidem*, cláusula xv, p. 24-25.

²² Cortés, *op. cit.*, cláusula lxv, p. 47-48.

²³ *Ibidem*, cláusula xviii, p. 27.

²⁴ *Ibidem*, cláusula xix, p. 29.

²⁵ Cervantes de Salazar, *op. cit.*, p. 111-112.

yorazgo. Cuando tras largo pleito lo aceptó, se vio que los bienes dejados por Cortés a las tres instituciones piadosas pertenecían al mayorazgo y que por tanto no tenía derecho a enajenarlos, ni aun con el pretexto de obras pías.

Los herederos de Cortés tuvieron, por tanto, pleno derecho a no cumplir las disposiciones testamentarias que segregaban dichos bienes, y así, no fundaron el convento de monjas ni el Colegio de Teología en Coyoacán. En cambio, y eso por propia voluntad, dieron los 4,000 ducados anuales al hospital, situándolos en casas, tiendas y tributos.²⁶

Los 40,000 ducados que significaban unos 551 pesos, sumados a los tributos, se multiplicaron de tal modo, que en el siglo XVII las rentas ascendían a 11,200 pesos anuales, según Sigüenza.²⁷ No quiere esto decir que la situación económica del hospital haya sido siempre de bonanza, pues existieron también malos administradores que dilapidaron los bienes. Hubo uno que, por pagar al boticario remató una hacienda.

La situación económica quedó organizada de modo más firme, desde que el gobernador del Estado y Marquesado del Valle se encargó directamente de la administración de los bienes del hospital.²⁸ El gobernador, a su vez, era responsable de dichos bienes ante el juez privativo y conservador del Estado y Marquesado del Valle.²⁹

Los bienes con que Cortés dotara al hospital y los que sus descendientes y otros bienhechores dieran de limosna, como formaban parte del dicho Estado y Marquesado del Valle, sufrieron con él los azares de la política. Así, cuando los españoles se rebelaron contra Napoleón, los bienes del Duque de Terranova, y Marqués del Valle, que había sido embajador de Nápoles en París, se embargan y aunque, como dice Alamán, con toda justicia, los del hospital no debieron haberse tocado, se sacaron de ellos \$45,331.00, crédito que se perdió al efectuarse la independencia. En 1823 los bienes del hospital se aplicaron a la instrucción pública. Lo que se recuperó tras la buena administración de los Alamán, trajo una nueva vida al hospital de La Concepción. Se proyectó el aumento de plazas, de veinticinco que había para hombres, elevarlas a cien, y lo mismo las de mujeres.³⁰

²⁶ Cuevas, *op. cit.*, t. I, p. 406.

²⁷ Sigüenza y Góngora, *op. cit.*, p. 287-290.

²⁸ Alamán, *op. cit.*, t. II, p. 96-98.

²⁹ Sigüenza y Góngora, *op. cit.*, p. 287-290.

³⁰ Alamán, *op. cit.*, t. II, p. 104-108.

Organización hospitalaria

La fundación cortesiana tuvo en sus principios una sencilla organización, pero se complicó cuando del pequeño hospital que era, pasó a ser una gran institución hospitalaria. Del siglo xvii, época de gran auge, tenemos noticias exactas, que nos permiten reconstruir la vida en su interior.

Tres eran los aspectos que presentaban: el religioso, el administrativo y el clínico propiamente dicho. Del primero se ocupaban tres capellanes y un sacristán. Para la cuestión administrativa había un contador, un cobrador, un abogado, un escribano y un procurador.³¹ Encargados de la parte clínica había un médico, un cirujano, un barbero o sangrador, un enfermero y una enfermera. El personal restante del hospital lo constituían una cocinera, tres indios y ocho esclavos (chicos y grandes), los cuales se encargaban de la alimentación y limpieza, tanto de los enfermos como del edificio, y otros servicios.

Sobre todo este personal, incluso capellanes, estaba el administrador, cuyas funciones abarcaban, en un principio, hasta el manejo de los bienes del hospital, pero que a partir del tiempo en que éstos quedaron a cargo del gobernador del estado, sólo se ocupó del interior de la institución. El boticario proporcionaba las medicinas necesarias trabajando a destajo. En el siglo xviii esta organización varía, el número de capellanes se reduce a dos, mientras se aumenta un sacristán más. Al enfermero mayor se le ponen cuatro enfermeros menores que lo ayuden. Hay dos enfermeras y una ayudanta de enfermera. Aparece también el pasante de médico que hace a la vez oficios de boticario. Hay un cocinero, un ayudante de cocina, una atolera, dos mozos, un portero, un campanero y una colchonera. El boticario, en este siglo, administraba las medicinas por iguala o contrata que variaba de 500 a 650 pesos anuales.³² Una idea de los gastos de un hospital en esa época, nos la da la noticia de que un enfermero significaba en 1777 un gasto personal diario de 2½ reales sin incluir los gastos del hospital (salarios, ropas, botica, etcétera). Al personal se le pagaba según la nómina siguiente: El mayordomo 340 pesos anuales, más ración, pan, chocolate, etcétera, y casa. Primer capellán, 300 pesos anuales, segundo capellán, 200 pesos anuales, más casa a los dos. Sacristán mayor, 80 pesos anuales; sacristán menor, 96 pesos anuales, a los dos se daba casa y al último la obligación de lavar por su cuenta la ropa de la sacristía. Médico, 200 pesos anuales, más casa. Cirujano, 70 pesos anuales y casa. Enfermero Mayor, 184 pesos anuales más 2 reales cada día. 4 rea-

³¹ Sigüenza y Góngora, *op. cit.*, p. 290-291.

³² AGNM, *Hospitales*, "Sobre el establecimiento del Hospital de San Andrés", t. xi, exp. 5.

les las vigiliass y 1 peso los domingos, a más de tortas, chocolate, siete velas y casa. Sangrador, 40 pesos anuales y casa. Enfermeros menores, 1 real de plata diario y alimentos, en días de vigilia 1 real de plata. Las enfermeras ganaban lo mismo que sus compañeros. La ayudante de enfermera, ½ real diario y alimentos. Pasante de médico que hace oficios de boticario, 3 reales al día y alimentos. Colchonera, 1 real por colchón y alimentos. Cocinero, 8 pesos mensuales más alimentos, velas, etcétera. Ayudante de cocina, 2 pesos mensuales. Atolera, igual a la anterior. Mozos, 1½ real diarios sin ración. El campanero, 4 pesos al mes.³³

Todo este personal reunido en el hospital de La Concepción durante siglos, prestó a la ciudad de México servicios incalculables. Basta recordar que surgió en los momentos en que el contacto de Europa y América había hecho brotar asoladoras epidemias y que por mucho tiempo fue el único en la ciudad. Del modo como se atendía a los enfermos en el hospital de La Concepción nos informa Cervantes de Salazar que: “no están asistidos mejor ni con más cariño los ricos en su propia casa que los pobres en ésta”.³⁴ Allí “el buen fray Bartolomé que era Santo fraile ... los curaba con mucha caridad”.³⁵ Allí también sirvió a los enfermos, vestido de sayal, Bernardino Alvarez y fue en donde su egoísmo y su vanidad se consumieron en fuego vivo de caridad. En este hospital los primeros jesuitas llegados a la ciudad de México, se entregaron al cuidado de los enfermos, como al primero de sus apostolados.

Recibieron los beneficios de este hospital, tanto españoles como indígenas. Así se deduce de las menciones que a unos y otros hacen los diversos documentos y el testimonio de autores de aquella época.³⁶ Lo confirma el gran ex-voto que aún existe en la sacristía.

Se admitían enfermos de todas clases, excepto los atacados de lepra, fuego sacro o de San Antón, bubosos o sifilíticos³⁷ y locos.

La capacidad del hospital, muy corta en un principio, alcanzó en el siglo xvii la cifra de cuatrocientos enfermos anuales. No fue nunca un hospital de multitudes, pues se procuraba que el número de enfermos no rebasase las posibilidades económicas de la institución, a fin de que el servicio fuese eficiente. De allí se derivó la poca mortandad.³⁸ Hasta el año de 1770, el hospital había tenido de setenta a ochenta camas, pero a par-

³³ *Ibidem*, t. xi, exp. 5.

³⁴ Cervantes de Salazar, *op. cit.*, 2º, p. 12.

³⁵ Díaz del Castillo, *op. cit.* (edición México, 1870), cap. 169-170, p. 201 y 207.

³⁶ Sigüenza y Góngora, *op. cit.*, p. 300-302.

³⁷ Alberto María Carreño, “Respuesta del Cardenal a Zumárraga”, *Nuevos documentos inéditos de Fray Juan de Zumárraga y Cédulas y Cartas Reales en relación con su gobierno*, México, Ediciones Victoria, 1942, p. 74.

³⁸ Alamán, *op. cit.*, t. ii, p. 103.

tir de esa fecha, y debido a lo mucho que se gastó en reparar las fincas, se hizo una reducción a treinta y cinco o cuarenta camas.³⁹

El siglo xviii fue nefasto para el hospital, pues se nota en él una decadencia en todos los aspectos, pero especialmente en el espíritu que lo había caracterizado. La gente se quejaba de la mala atención, que por otra parte no era privativa de este hospital, sino general en todos, reflejo de una época en la que se había perdido el sentido original de la obra hospitalaria y la caridad era sustituida por la humillante limosna. Fue entonces cuando el vulgo inventó el conocido dicho de: “Si malo es San Juan de Dios, peor es Jesús Nazareno”, criticando a los dos más importantes hospitales de la ciudad.

La medicina en el hospital

En la historia de la medicina en México tiene el hospital de La Concepción un importante sitio, porque en él ejercieron la medicina los primeros médicos que hubo en la ciudad, como fueron Pedro López, Ojeda y el cirujano Diego de Pedraza. De Pedro López, primero de una dinastía médica del mismo nombre, se supone fue quien tuvo a su cargo la parte clínica del hospital recién fundado.⁴⁰ Posiblemente ligado también a este hospital, estuvo Francisco de Soto, cirujano y barbero.

Aunque se supone que las primeras anatomías se hicieron en este hospital, los documentos nos muestran que fueron en el hospital Real de Naturales, como veremos. Sin embargo, lo que puede afirmarse es que en el hospital de La Concepción se hicieron las primeras operaciones. El 6 de octubre de 1643 se hizo una autopsia para enseñanza de los estudiantes de medicina de la Real y Pontificia Universidad, siendo el maestro Juan Correa quien la efectuó, en el cadáver de un ajusticiado.*

El hospital que don Hernando fundara bajo el nombre de la Concepción de Nuestra Señora, fue cambiado en el transcurso del tiempo. La primera mutación se debió a que el pueblo, con ese claro sentido de la justicia que le es innato, lo consideró como obra propia del Marqués del Valle de Oaxaca. Así, lo llamó Hospital del Marqués, encerrando ya en el título a Cortés y a sus descendientes. Pues si bien el Conquistador lo había fundado, fueron sus sucesores los que hicieron de él grande y firme institución, entregando, además de lo que Cortés deseaba, de sus propios bienes, una ayuda constante para subvenir a las necesidades del hospital.⁴¹

³⁹ AGNM, *Hospitales*, op. cit., t. xi, exp. 5.

⁴⁰ Almarza, op. cit., p. xxviii, xxix.

* Ver a este respecto las obras de los doctores Francisco Guerra, Francisco Fernández del Castillo, Nicolás León y Fernando Ocaranza.

⁴¹ Alamán, op. cit., t. ii, p. 82-83.

Mencionaremos por ejemplo a don Martín, segundo Marqués del Valle, que por haber llevado a efecto las disposiciones de su padre, ha sido considerado como primer patrono del hospital. A su lado están los nombres de don Pedro Cortés, cuarto Marqués del Valle y del Duque de Mantelone, don Diego María Pignatelli.⁴²

El tercer nombre nació de la fama que adquirió una imagen donada a la iglesia del hospital por una india de nombre Petronila Jerónima. Se trataba de una figura de bulto que representaba a Jesús Nazareno y a la que todos los habitantes de la ciudad empezaron a tener una gran devoción. Era la segunda mitad del xvii, la figura del Conquistador iba siendo algo lejano; en cambio, lo que tenía importancia era aquella imagen, a quien la gente atribuía constantes y portentosos milagros. El pueblo acudía a la iglesia del nosocomio por visitarla, y llegó el día en que denominó al hospital por ella. Así nos encontramos con un nombre popular, Hospital de Jesús, nombre que pronto llega a imponerse, pues en los documentos oficiales del siglo xviii ya se acepta esta denominación.

La iglesia del hospital, pequeña o grande, fue siempre un centro religioso de importancia y bien provisto de todo lo que las ceremonias litúrgicas exigían.

Presidía los cultos en la primitiva iglesia una pintura que representaba a La Purísima Concepción.* Cuando se hizo la iglesia grande, se colocó en el altar mayor una imagen de bulto de la Virgen de la Apocalipsis.⁴³

En la iglesia se hallaban establecidas varias cofradías. La primera que se supone existió es la de Nuestra Señora, fundada por los conquistadores y mencionada por Cortés en las ordenanzas de 1519. Fueron sus primeros mayordomos los conquistadores Villarroel y Solvedilla, después Juan de Cáceres. Según Cuevas, esta cofradía tiene extraordinaria importancia, porque fue ella la que fundó el hospital.⁴⁴ Sin embargo, contra esta afirmación están: la declaración de Cortés en su testamento, la Bula de Clemente VII, la tradición ininterrumpida, la afirmación de todos los historiadores contemporáneos suyos y el hecho de que ninguna persona o cofradía disputara jamás al Conquistador el título de fundador del hospital.

Caso frecuente era que al establecerse los hospitales se fundasen en ellos cofradías cuyo fin era recoger limosnas o ayudar en alguna otra forma al hospital. Tal vez éste haya sido el caso de la cofradía de Nuestra Señora.

Hacia 1570 se estableció la hermandad de los negros bozales, que anteriormente se hallaba establecida en la iglesia de Santo Domingo. En 1586

⁴² Cuevas, *op. cit.*, t. I, p. 407.

* Posiblemente sea la que hoy está en la escalera principal.

⁴³ Alamán, *op. cit.*, t. II, p. 106-107.

⁴⁴ Cuevas, *op. cit.*, t. I, p. 406.

el Papa Sixto V ** la confirmó concediéndole gracias especiales.⁴⁵ Esta cofradía tuvo en el templo nuevo una capilla propia la llamada Santa Escuela, situada a los pies de la iglesia y con puerta al exterior que caía al norte.

El 22 de febrero de 1577 se estableció la Congregación Eclesiástica de San Pedro,⁴⁶ que más tarde pasó al hospital de San Pedro, como veremos.

La existencia de estas organizaciones en la iglesia del hospital, hizo que tuviese una vida religiosa de carácter popular. Pinturas y grabados de aquellas épocas nos presentan las procesiones que salían del templo, y al mostrarnos los adornados balcones de las casas del barrio y la gente de las distintas clases sociales, que ataviadas con sus trajes de fiesta acompañaban a las imágenes de las cofradías, nos hacen pensar en la íntima vinculación del pueblo con la iglesia del hospital y la importancia como centro de donde dimanaba una viva actividad religiosa.

Las iglesias de los hospitales, según iremos viendo, no están reservadas al uso exclusivo del hospital, sino que tienen un carácter público. En las salas de los hospitales había siempre un altar para la administración de los últimos sacramentos. Cierta parte del día se dedicaba a oraciones que los enfermos hacían guiados por los enfermeros. Las salas se titulaban por el nombre de algún santo bajo cuya custodia habían sido colocadas. Esto nos da una idea de cómo la religión informaba todo en estas instituciones.

Para valorar cabalmente al hospital de la Concepción, tenemos que señalar el hecho de que es el que abre el camino; siguiéndolo, la obra hospitalaria, la obra por excelencia de la cristiandad, se extenderá sobre todo el territorio nacional con el mismo vigor y paralelamente a la obra de la evangelización. El hospital del Marqués tuvo un buen edificio capaz de permitirle cumplir sus fines, una organización adecuada y un eficiente servicio médico. Como todas las obras humanas, tuvo épocas malas, pero éstas también se superaron. Su importancia histórica aumenta cuando consideramos que es la única institución creada en la colonia que ha vencido al tiempo, a los azares de la política y, tras trescientos años de servicio bajo el virreinato, pasó al México independiente sin desvirtuar su finalidad, y allí está ahora, dirigida por el Patronato del hospital, en pleno renacimiento, cumpliendo su destino en un mundo de ideas totalmente distintas.

Cervantes de Salazar, dialogando sobre la ciudad de México, pone en

** Sigüenza y Góngora afirma que fue Pío V, pero éste gobernó la Iglesia de 1566 a 1572 y en 1586 era Sixto V el Pontífice.

⁴⁵ Sigüenza y Góngora, *op. cit.*, p. 325-326.

⁴⁶ Alamán, *op. cit.*, t. II, p. 96.

boca de Alfaro estas palabras: “¡Oh una y mil veces dichoso Cortés! que habiendo ganado esta tierra para el emperador a fuerza de armas, acertó a dejar en ella tales testimonios de su piedad que harán imperecedero su nombre”.⁴⁷

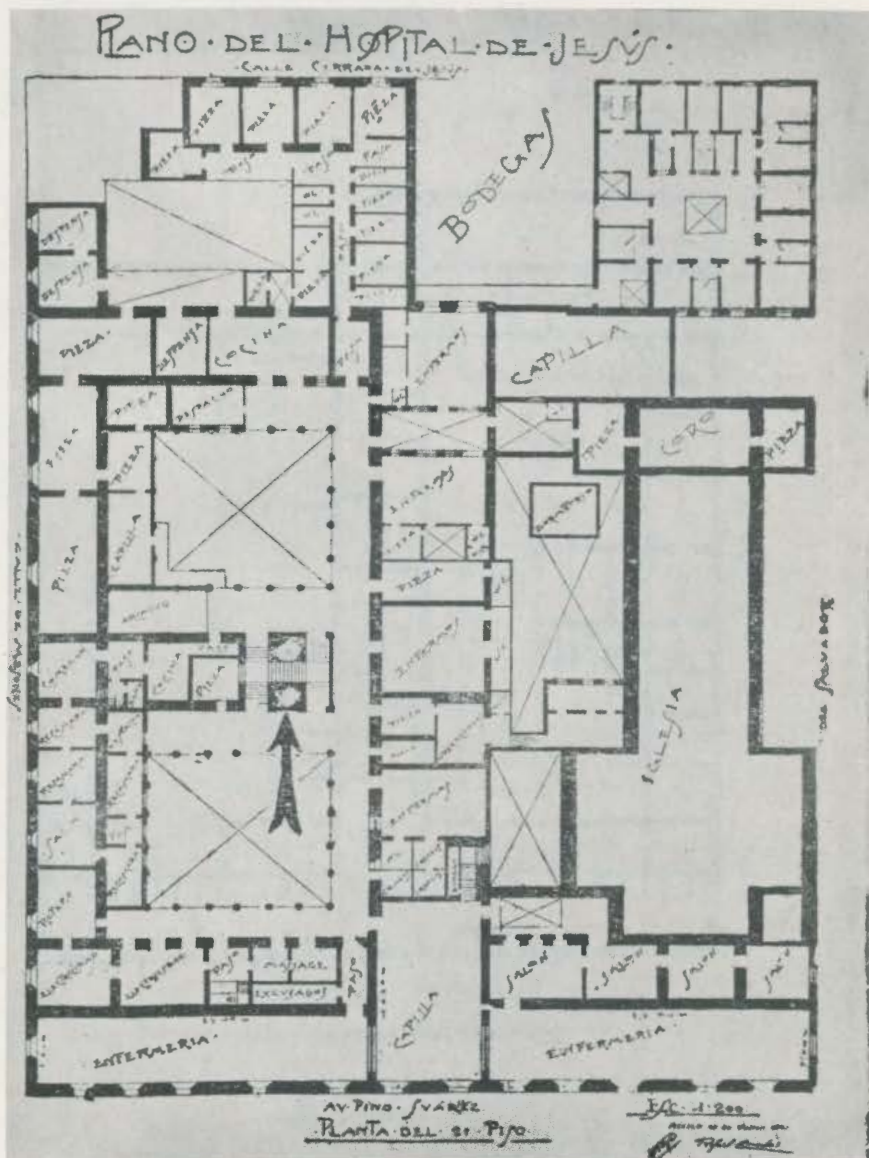
Don Hernando pidió ser sepultado en el convento de monjas de Coyoacán, que ordenaba fundar en su testamento.⁴⁸ Pero sus herederos no pudieron cumplir sus deseos. Tras una larga peregrinación, el destino inexorable asignó a sus restos como lugar de reposo un sitio que nadie puede mirar con rencor, un lugar donde no caben las polémicas: el hospital. En 1794 los restos fueron enterrados en la iglesia del hospital de Jesús, en donde por orden de Revillagigedo se colocó un busto de Cortés hecho por Manuel Tolsa.⁴⁹

Tras las convulsiones políticas e ideológicas de la nación en las que los restos padecieron una serie de aventuras por el temor a que fuesen profanados, la iglesia ha vuelto a ser su monumento funerario, y mientras el hospital exista, la obra que allí se haga seguirá siendo ante Dios lo que Cortés quiso que fuera: acción de gracias y expiación, en suma, un vivo *Requiem* por el alma del Conquistador.

⁴⁷ Cervantes de Salazar, *op. cit.*, t. II, p. 12.

⁴⁸ Cortés, *op. cit.*, notas al..., p. 62.

⁴⁹ Almarza, *op. cit.*, p. xxxv.



4. Planta superior del Hospital de la Concepción de Nuestra Señora